



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/28/06-00
ACTA 1154/19/12/2022**

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A REALIZAR EN LA MODALIDAD EXTERNO ABREVIADO EL CONCURSO DE DOCENTES DE LOS CURSOS DE PREGRADO EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2405/2022 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director de la Dirección Académica, en el cual solicita que el llamado a concurso aprobado por Resolución 22/27/27-00, Acta 1153/12/12/2022 del Consejo Directivo, “Por la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir cargos de Docentes de los Cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA”, se realice en la modalidad Concurso Externo Abreviado.

Que el procedimiento de los concursos de selección de Docentes para los módulos de los cursos de pregrado de la FP-UNA, aprobado por Resolución 22/14/15-00 Acta 1140/27/06/2022 del Consejo Directivo, en el Art. N°8 establece que el llamado se publicará en la página web institucional durante 10 (diez) días calendario.

Que se verificaron los plazos y no se podrán cumplir antes del cierre del año, por lo que se solicita que la modalidad del concurso se apruebe en la Modalidad Externo Abreviado, teniendo en cuenta que se reducirán a 5 (cinco) días calendario.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/28/06-01 AUTORIZAR la modalidad del llamado a Concurso de Docentes de los Cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, en la modalidad Concurso Externo Abreviado, aprobado por Resolución 22/27/27-00, Acta 1153/12/12/2022.

22/28/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta